

## El Magrama convoca los Premios Alimentos de España 2015



### Noticias

Se incluye como novedad el Accésit “Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora” que distingue la labor de industrias alimentarias por la aplicación de ideas novedosas y la participación de jóvenes o mujeres

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la [convocatoria de los “Premios Alimentos de España 2015” \[1\]](#). Unos galardones que tienen como objetivo reconocer el trabajo de empresas y profesionales, que se han distinguido por producir, elaborar, y ofrecer al consumidor alimentos de calidad, contribuyendo al desarrollo del sector alimentario español de forma sostenible y eficiente.

En su XXVIII edición se crea el Accésit **“Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora”** que distingue la labor de industrias alimentarias españolas, de trayectoria inferior a 10 años, que destacan por la aplicación de ideas novedosas apreciadas en los mercados y la participación valorable y reconocible de jóvenes y mujeres.

También se mantiene el premio **“Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura”**, una novedad del pasado año, cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para ello se valorará la trayectoria empresarial o asociativa, así como la relevancia socioeconómica o el carácter innovador del producto. A este premio podrán optar los productos pesqueros capturados por embarcaciones que pertenezcan al Censo de la flota pesquera operativa, las instalaciones acuícolas y las personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercializadora o transformadora, cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional.

Para esta convocatoria 2015 se mantiene el premio **“Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria”**, creado en 2012, y destinado a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional.

Se valorará la evolución y el dinamismo de las exportaciones e instituciones situadas fuera y dentro de España, que se distingan por su labor a favor de la promoción de la calidad y la imagen de los productos alimentarios y bebidas españolas en el exterior.

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la **«Industria Alimentaria»**, **«Restauración»**, **«Producción Ecológica»**, **«Comunicación»**, y **«Premio Extraordinario Alimentos de España»**, correspondientes al año 2015.

No se recogen, sin embargo, los premios al “Mejor queso”, al “Mejor aceite de oliva virgen extra” ni al “Mejor vino”, por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los “Premios Alimentos de España”.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/premio-alimentos-de-espana>